

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MUTUALISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, correspondiente al ejercicio de 2017, se celebró en Madrid el día 12 de marzo de 2018.

Fue debidamente anunciada y comunicada en:

- La página Web de la Entidad.
- El B.O.R.M.E., edición del día 9 de febrero de 2018, páginas 633, 634, 635, 636 y 637.
- El diario La Razón, edición nacional del día 9 de febrero de 2018, página 33

Asistieron 223 mutualistas, 207 con presencia física, 3 por delegación, y ejercieron su derecho de voto electrónicamente otros 13 mutualistas.

Se tomaron los siguientes acuerdos en relación con el Orden del Día:

PUNTO SEGUNDO del Orden del Día de la Convocatoria: *Examen y, en su caso, aprobación de:*

- 2.1 El Informe de Gestión (Informe Integrado) y cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre 2017. (Artículo 20-b de los Estatutos).
- 2.2 El Informe de Gestión y las cuentas consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2017. (Artículo 20-b de los Estatutos).
- 2.3 Los Movimientos del epígrafe del Fondo Mutual. (Artículo 20-c de los Estatutos).
- 2.4 El Informe anual de Gobierno Corporativo.
- 2.5 El Informe anual de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.
- 2.6 El Informe anual acerca del grado de cumplimiento del Código de las Inversiones Financieras Temporales.
- 2.7 La Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio de 2017. (Artículo 20-b de los Estatutos).

Habiéndose dado lectura a los Informes de Auditoría Externa de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y del Grupo Consolidado de Empresas Filiales, así como el Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y el



Informe de la Propuesta de Aplicación de Resultado, se aprobó, tras el recuento final de los votos emitidos, con 223 votos favorables,

- El Informe de Gestión (Informe Integrado) y cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre 2017.
- El Informe de Gestión y las cuentas consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Los movimientos del epígrafe del Fondo Mutual.
- El Informe anual de Gobierno Corporativo.
- El Informe anual de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.
- El Informe anual acerca del grado de cumplimiento del Código de las Inversiones Financieras Temporales.
- Y la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio de 2017.

PUNTO TERCERO del Orden del Día de la Convocatoria: *Aprobación de la Gestión Social durante el ejercicio 2017. (Artículo 20-b de los Estatutos).*

Se aprobó, tras el recuento final de los votos emitidos, con 223 votos favorables, la Gestión Social de Pelayo Mutua de Seguros, durante el ejercicio 2017.

PUNTO CUARTO del Orden del Día de la Convocatoria: *Propuesta de reelección o nombramiento de nuevos Auditores de cuentas para el ejercicio 2018 de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas.* (Artículo 20-d de los Estatutos).

A la vista del informe efectuado por el Consejo de Administración, se propuso y se aprobó, tras el recuento final de los votos emitidos, con 223 votos favorables, la renovación del nombramiento de los Auditores de Cuentas para el ejercicio 2018 de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas, recayendo en la firma auditora Ernst &Young.

PUNTO QUINTO del Orden del Día de la Convocatoria: *Memoria del Defensor del Cliente.*

Se dio lectura a la Memoria presentada por el Defensor del Cliente, respecto de la que ningún mutualista asistente solicitó aclaración alguna.

PUNTO SEXTO del Orden del Día de la Convocatoria: *Propuestas a la Asamblea General de las Sras./Sres. Mutualistas presentadas dentro del periodo estatutario.* (Artículo 12-n de los Estatutos).

No se presentó dentro del plazo establecido en los Estatutos sociales propuesta alguna.



PUNTO SÉPTIMO del Orden del Día de la Convocatoria: Fijación del número de Consejeros. (Artículo 20-a de los Estatutos). Propuesta de nombramiento y/o reelección de Consejeros. (Artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales).

- 7.1 Fijación del número de Consejeros.
- 7.2 Reelección Terna:
 - 7.2.1 Vicepresidente
 - 7.2.2 Vocal Consejero 1º
 - 7.2.3 Vocal Consejero 5º

Se aprobó, tras el recuento final de los votos emitidos, con 223 votos favorables, que el Consejo de Administración de Pelayo Mutua de Seguros esté compuesto por nueve miembros, de los que como máximo un tercio podrán tener carácter ejecutivo, y estará constituido por un Presidente, un Vicepresidente y siete Consejeros.

- Así mismo, al haber sido presentada una sola candidatura en tiempo y forma, en aplicación del Apdo. d) del Art^o. 25 de los Estatutos sociales de la Mutua, resultaron elegidos por un periodo de tres años a partir de la fecha de celebración de esta Asamblea, tras el recuento final de los votos emitidos, con 223 votos favorables:
 - 7.2.1 Vicepresidente
 - <u>Reelección</u> Vicepresidente no ejecutivo: D. Severino Martínez Izquierdo
 - 7.2.2 Vocal Consejero 1º
 - <u>Reelección</u> Vocal Consejera 1^a no ejecutiva: D^a. Mar Cogollos
 Paja
 - 7.2.3 Vocal Consejero 1º
 - <u>Elección</u> Vocal Consejera 5ª no ejecutiva: Dª. Ruth Duque Santamaría
- Los 3 Consejeros elegidos aceptaron expresamente su nombramiento.

Después de estos nombramientos, el Consejo de Administración queda formado por:

PRESIDENTE: D. JOSÉ BOADA BRAVO

VICEPRESIDENTE: D. SEVERINO MARTÍNEZ IZQUIERDO

VOCAL CONSEJERA 1a: Da. MAR COGOLLOS PAJA

VOCAL CONSEJERO 2º: D. JOSÉ LUIS GUERRERO FERNÁNDEZ

VOCAL CONSEJERA 3ª: Dª. PALOMA BEAMONTE PUGA
VOCAL-CONSEJERA 4ª: Dª. ANNA M. BIRULÉS BERTRAN
VOCAL CONSEJERA 5ª: D. RUTH Mª. DUQUE SANTAMARIA
VOCAL CONSEJERA 6ª: Dª. CRISTINA GARMENDIA MENDIZÁBAL

VOCAL CONSEJERO 7º: D. FRANCISCO LARA MARTÍN



PUNTO OCTAVO del Orden del Día de la Convocatoria: *Propuesta sistema de remuneración de los Consejeros e importe máximo a percibir en 2018. (Artículo 25-q de los Estatutos).*

Tras la lectura a la Asamblea del informe sobre el sistema de remuneración del Consejo de Administración y del importe máximo a percibir, se aprobaron los principios y criterios aplicados de la política remunerativa de los Consejeros de la Entidad, con 223 votos favorables.

Igualmente se aprobó, tras el recuento final de los votos emitidos, con 223 votos favorables, el importe máximo a percibir por el Consejo de Administración en el ejercicio 2018.

PUNTO NOVENO del Orden del Día de la Convocatoria: *Delegación de facultades* en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Se propuso y se aprobó, con 223 votos favorables, autorizar expresamente al Presidente del Consejo de Administración y/o al Secretario del Consejo de Administración, para que, indistintamente, cualquiera de ellos comparezca ante Notario y puedan formalizar todos los acuerdos.

PUNTO DÉCIMO del Orden del Día de la Convocatoria: Ruegos y Preguntas.

No se produjeron.

Fdo.: Francisco Hernando Díaz-Ambrona Secretario del Consejo de Administración